

# UCUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Social

**Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, Ecuador, Durante el 2022**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicólogo Social

Autores:

Hernán Enrique Cáceres Once

CI: 0106832280

Correo electrónico: enrique-caceres11@hotmail.com

Alejandro Nicolas Guzmán Ordoñez

CI: 0105778435

Correo electrónico: alejoguzman2010@hotmail.com

Tutor:

Mgt. Washington Germán Luzuriaga Vásconez

CI: 0102708815

**Cuenca - Ecuador**

31-enero-2023

## Resumen:

La vulnerabilidad social comprende la combinación de adversidades potenciales para el ejercicio de los derechos ciudadanos, la incapacidad de respuesta ante riesgos materializados, y la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias, es decir toma en cuenta al entorno y al individuo. Las personas que no acceden al servicio de agua potable de la comunidad están expuestas a riesgos, así como a privaciones que incrementan sus condiciones de indefensión, y que dada su situación han generado sus propios mecanismos para cubrir la falta de agua potable y las afectaciones en sus derechos.

Para comprender la vulnerabilidad social de las personas que no tienen el servicio de agua por red pública, la investigación giró en torno a categorías de riesgos, condiciones de indefensión y estrategias de afrontamiento, desde un enfoque de derechos humanos para indagar en sus desigualdades. La misma que buscó analizar la vulnerabilidad social en las personas que no acceden al servicio de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, durante el 2022.

La investigación se realizó de forma no experimental, con una modalidad cualitativa, de tipo transversal, de nivel exploratorio desde un enfoque fenomenológico, para entender las realidades de estas personas. Con dos grupos de estudio: el primero, conformado por representantes de la comunidad quienes tienen responsabilidad de dotar el líquido vital; y el segundo, personas sin el acceso a la red pública de agua potable de la comunidad. Para la recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, formulario de recolección de información del hogar-familia y la observación participante.

Se pudo evidenciar riesgos de carácter estructural, sociales, invisibilización y marginación de las personas sin el servicio básico, además las múltiples privaciones, como el no acceso a otros servicios públicos y remuneraciones que no alcanzan al salario básico unificado actual, y los mecanismos a los que se han adaptado para dar respuesta ante la no accesibilidad al servicio de agua potable.

**Palabras clave:** Ruralidad. Riesgos. Condiciones de indefensión. Afrontamiento.

## Abstract:

Social vulnerability comprises the combination of potential adversities for the exercise of citizen rights, the inability to respond to materialized risks, and the inability to adapt to the consequences, taking into account the environment, as well as the individual. Of which the people who don't have access to the community's potable water service are exposed to risks, as well as to deprivations that increase their conditions of defenselessness, and that given their situation they have generated their own mechanisms to cover the lack of drinking water and the violations of their rights.

To understand the social vulnerability of people who do not have public water service, the research revolved around risk categories, conditions of defenselessness and coping strategies, from a human rights approach to analyze their inequalities. The same one that sought to analyze the social vulnerability of people who do not access the potable water service in the San Jacinto de Copzhal community, during 2022.

The research was carried out in a non-experimental way, with a qualitative, cross-sectional, exploratory level from a phenomenological approach, to understand the realities of these people. With two study groups: the first, by representatives of the community who are responsible for providing the vital liquid; and the second, people who do not have access to the community's public drinking water network. For the collection of information, the semi-structured interview, the household-family information collection form and participant observation were used.

It was possible to evidence risks of a structural and social nature, invisibility and marginalization of people without the basic service, in addition to the multiple deprivations, such as no access to other public services and remunerations that do not reach the current unified basic salary, and the mechanisms to which that have been adapted to respond to the non-accessibility of the drinking water service.

**Keywords:** Rurality. Risks. Conditions of helplessness. Helplessness.

## Índice de Contenido

Resumen:.....	2
Abstract:.....	3
Índice de Contenido .....	4
Fundamentación Teórica.....	9
Proceso Metodológico.....	15
Resultados .....	18
<b>Gráfico 1</b> .....	18
<b>Tabla 1</b> .....	24
Conclusiones.....	27
Recomendaciones .....	29
Referencias .....	30
Anexos .....	34

## Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

---

HERNAN ENRIQUE CACERES ONCE en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, Ecuador, Durante el 2022" de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 31 de enero de 2023.



---

HERNAN ENRIQUE CACERES ONCE

C.I.: 0106832280

## Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

---

ALEJANDRO NICOLAS GUZMAN ORDOÑEZ en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, Ecuador, Durante el 2022" de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 31 de enero de 2023.



---

ALEJANDRO NICOLAS GUZMAN ORDOÑEZ

C.I.: 0105778435

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

HERNAN ENRIQUE CACERES ONCE autor/a del trabajo de titulación "Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, Ecuador, Durante el 2022", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 31 de enero de 2023.



---

HERNAN ENRIQUE CACERES ONCE

C.I.: 0106832280

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

ALEJANDRO NICOLAS GUZMAN ORDOÑEZ autor/a del trabajo de titulación "Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, Ecuador, Durante el 2022", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 31 de enero de 2023.



---

ALEJANDRO NICOLAS GUZMAN ORDOÑEZ

C.I.: 0105778435



## Fundamentación Teórica

La Constitución del Ecuador de 2008, en su artículo 66, reconoce y garantiza el derecho a una vida digna que asegure: salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, educación, empleo, descanso, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios (Constitución del Ecuador, 2008, p.29) pues, el acceso a estos es indispensable para llevar una vida digna. El agua es considerada un bien social, del cual todas las personas, sin ninguna excepción, deben tener acceso equitativo (Berardo e Infante, 2018). De la misma manera, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua del 2014 en el artículo 35 establece que, “la prestación de los servicios de agua potable, se rige bajo principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad” (p. 13).

El agua potable, es aquella cuyas características físicas, químicas microbiológicas han sido tratadas a fin de garantizar su aptitud para consumo humano (INEN 1108, 2014, como se citó en Ministerio de Salud, 2019). Pues el abastecimiento de agua potable es un servicio público que serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias, ya que la gestión del agua es exclusivamente pública o comunitaria (Constitución del Ecuador, 2008, art. 318).

El agua segura se refiere a que “hogares utilicen servicios de agua mejorados, cercanos y disponibles en las cantidades necesarias y libres de contaminación fecal” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2019), basado en el tipo de suministro o fuente principal, calidad (eliminación de patógenos), cercanía y suficiencia (p.12). Para Berardo e Infante (2018) también el costo y la cultura hídrica, referida a las acciones necesarias para obtenerla, tratarla, distribuirla, cuidarla, según las posibilidades de acceso (p.80).

La Constitución del Ecuador garantiza el acceso universal al agua potable, pero el 25,7% de los hogares rurales no cuentan con esta para el consumo humano tampoco ingresa por una red pública (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021, p.3), lo que expone a consumir agua no segura.

De esta manera la ruralidad desde el enfoque de brechas, planteado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, acumula las desventajas que a partir de obstáculos y rezagos de largo plazo que lo caracterizan impiden su desarrollo (Dirven citado por Gaudin, 2019, p.24). Este enfoque considera dichas brechas como un elemento constitutivo de lo rural,

que lo caracteriza por su baja productividad, rezago, falta de atractivo económico y social, pobreza, marginación y vulnerabilidad (p.24).

La marginación, se concibe como la situación de estar fuera de lo instituido, quedar excluido del sistema y no participar de su discurso hegemónico (Moreno, 2001) y guarda relación con la discriminación denominada institucional, que en palabras de Pérez (2006) hace referencia a prácticas normalizadas, por parte de entidades, que operan en contra de ciertos grupos de la población, negando servicios apropiados y profesionales. Asimismo la invisibilización referida a pasar por alto la presencia de un grupo social que se considera minoritario (Bastidas y Torrealba, 2014).

Adicionalmente la discriminación se refiere a aquellas acciones “que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y como consecuencias la privación o la vulneración en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solís, 2017 p. 27). Esta última es definida por la CEPAL (2016) como la incapacidad de los individuos para adquirir recursos, ingresos, bienes y servicios, entre otros. Tomando en cuenta que aquellas personas que padecen desigualdades y privaciones de derechos, de manera más intensa, viven en sectores rezagados que se caracterizan por menores oportunidades y el bajo nivel de bienestar que complica su situación (CEPAL, 2016). La desigualdad social puede manifestarse en múltiples ámbitos como la educación, trabajo y protección social, vivienda y servicios básicos (CEPAL, 2014b).

Por tanto, los recursos limitados, las situaciones de cada individuo, la desigualdad, el contexto rural, permite mirar a la pobreza como privaciones de elementos necesarios para la vida: comida, agua potable, saneamiento, salud, vivienda, enseñanza e información. Estas dependen no sólo de los ingresos, sino de la posibilidad de acceder a los servicios sociales. (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1995).

Pero la noción de pobreza no solo se refiere a la privación de necesidades, sino que existen múltiples factores que la caracterizan. Spicker (2007, como se citó en Stezano, 2021) señala once definiciones de pobreza. Aquellas de índole material: necesidad, patrón de privación y recursos limitados; las referidas a la situación económica: estándares de vida, desigualdad y posición económica; y las referidas a la posición social: clase social, exclusión, carencia de seguridad básica y ausencia de titularidades (p.14).

En Ecuador se ha utilizado el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, (NBI) desarrollado por la CEPAL en los años ochenta, para medir si una persona está en situación de pobreza. En él se presentan cinco dimensiones: calidad de vida, hacinamiento, acceso a servicios

básicos, a educación y capacidad económica. La persona que presente insatisfacción en al menos una de las dimensiones mencionadas, se la considera como pobre (INEC, 2021, p.6).

Desde el 2014, Ecuador acoge el enfoque de pobreza multidimensional definida como aquellas privaciones que impiden el pleno desarrollo de las capacidades de las personas y su libertad de elegir (Castillo y Jácome, 2015, p.3). Por tanto, desde este enfoque, la pobreza es la situación de una deficiente realización de determinadas capacidades básicas (p.3). En este sentido las privaciones se refieren a la carencia de bienestar por la falta de bienes, recursos y servicios (Spicker et, al. 2009, p.249), que no permiten generar las capacidades, del individuo para gozar de una vida digna, a pesar que el ser humano es un sujeto de derechos (Castillo y Jácome, 2015, p.3).

La pobreza multidimensional identifica privaciones que se encuentran en las siguientes dimensiones: “educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano” (Castillo y Jácome, 2015, p.21). Cada una de estas tienen sus respectivos indicadores, siendo doce en total, y cuya función es “reflejar el cumplimiento de los derechos de los distintos grupos de la población” (p.10) y estos son susceptibles de política pública.

Los indicadores de la pobreza multidimensional son: desempleo o empleo inadecuado, pobreza extrema por ingresos, sin servicio de agua por red pública, sin saneamiento de excretas, inasistencia a educación básica y bachillerato, no acceso a educación superior por razones económicas, logro educativo incompleto, empleo infantil y adolescente, no contribución al sistema de pensiones, hacinamiento, déficit habitacional y sin servicio de recolección de basura, (Castillo y Jácome, 2015, p.11).

Desde esta perspectiva, la situación de las personas que no pueden acceder al servicio básico de agua potable se ve afectada por múltiples factores que para Angulo et. al (2019), refleja las privaciones de los hogares como elementos constitutivos que describen la carencia de las capacidades para gozar de una vida digna (p.11)

Vivir sin agua potable es la forma más visible en que las personas se encuentran en una situación de vulneración de sus derechos, ya que sus necesidades básicas (de hidratación, higienización, aseo del hogar, cocción de los alimentos, lavado de ropa, entre otros.) no están cubiertas de una forma adecuada, pues la continuidad de este servicio durante todo el tiempo es importante debido a que se podría necesitar para lavar la ropa, hacer uso del baño, lavar los platos entre otras cosas en cualquier momento (Berardo e Infante. 2018).

El no poder cubrir las necesidades básicas, como es el abastecimiento de agua segura a través de la red pública de agua potable en el hogar, conlleva a las personas a un estado de

vulnerabilidad. Osorio (2017) define este como “la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza y a la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia” (p.3).

La vulnerabilidad para Feíto (2007) “es la susceptibilidad al daño, condicionada por factores intrínsecos y extrínsecos, anclada a la fragilidad del ser humano, pero sin duda atribuible en buena medida a elementos sociales y ambientales” (p.11).

Spicker et al (2009) afirma que la vulnerabilidad está vinculada al riesgo, pero existen diferencias entre ambas. La población está en riesgo cuando existe una probabilidad de que algo negativo suceda. Mientras que la población es vulnerable cuando aquello negativo sucedió dejando un perjuicio. La vulnerabilidad es definida por el daño, no por el riesgo (p.289).

Para Feíto (2007) “la vulnerabilidad se asocia a factores del individuo, pero también del medio como pueden ser ambientales, sociales o de otro tipo” (p.8). En este sentido se presenta dos tipos de vulnerabilidad humana: la primera, una antropológica que comprende como una condición de fragilidad propia e intrínseca del ser humano como el sufrimiento, dolor, enfermedad, etc., por ser biológico y psíquico (p. 8).

La segunda es la vulnerabilidad social, que resulta de la combinación de I) sucesos que presentan adversidades potenciales para el ejercicio de los derechos ciudadanos o el logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas; II) la incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos; y III) la carencia para adaptarse a las consecuencias de los riesgos (Centro Latinoamericano y del Caribe de Demografía, como se citó en Gonzalez, 2009), es decir se presentan condiciones desfavorables que exponen a las personas a mayores situaciones de riesgo.

Las situaciones de riesgo son reconocidas ante la eventualidad de ser lastimados por amenazas, que pueden ser: sociales, referidas a un acontecimiento que compromete, de manera extendida y persistente, las capacidades individuales para asegurar por sí mismas la independencia social (Castel, 2004 como se citó en Mancini, 2015), dando como resultado en una condición de vulnerabilidad y de desprotección estructural para el individuo, independientemente de las acciones que realice para afrontar el riesgo (Beck y Beck-Gernesheim, 2002). Así mismo están los riesgos naturales, referidos a los fenómenos de la naturaleza; y los antrópicos, que son atribuibles a la acción humana sobre elementos de la naturaleza que pueden generar peligro a la integridad física o la calidad de vida de las personas (Blanco y Rodríguez, 2007, p. 384).

Las situaciones de riesgo pueden presentarse como eventos extraordinarios, que logran afectar a una persona o población debido a su repentina presencia. En el caso de amenazas

como desastres naturales y otras eventualidades impredecibles; también como contingentes, que rompen la dinámica habitual de una vida cotidiana, estos eventos están relacionados con situaciones de pérdida de empleo, salud, dinero y vida; y los riesgos de carácter estructural, que están presentes en el orden de la vida cotidiana, estos eventos de riesgo se caracterizan por efectos de la inseguridad social y un bajo nivel de acceso a la justicia, resultando en condiciones de miseria y desigualdad que se reproducen en entornos en el que prevalece el mal funcionamiento de las instituciones públicas en todos sus niveles (Osorio 2017, p. 16).

Para los distintos eventos presentados en el párrafo anterior, Chambers (citado por Feito, 2007) menciona que la vulnerabilidad tiene dos dimensiones: la exposición a contingencias y la dificultad de enfrentarse a ellas. Es decir, existe un elemento “externo” de riesgo, del que es sujeto la persona, y un elemento “interno” que hace referencia a las condiciones de indefensión, que se refiere a la ausencia de medios para afrontar tales riesgos sin sufrir daño (p. 11).

La vulnerabilidad afecta a diversos grupos como madres pobres jefas de hogar con niños a su cargo y responsables del sostenimiento familiar, personas de la tercera edad, personas discapacitadas, población rural e indígena que se encuentra afectada en forma alarmante por la pobreza, mujeres pobres, embarazadas y en estado de lactancia, los jóvenes y las mujeres pobres afectadas por el desempleo, los trabajadores pobres del sector informal, los excluidos de la seguridad social; aquello no es una lista fija, pues si lo fuera, aniquila toda posibilidad de siquiera imaginar el riesgo en que se encuentran otras personas (Osorio, 2017, p. 26).

Otra dimensión para comprender la vulnerabilidad social, de acuerdo con Villa et al. (citado por Salamanca y Egea, 2018, p. 41) son las estrategias de afrontamiento; que enfatiza en los activos o recursos que las personas tienen para enfrentar situaciones de crisis como: el no acceso a servicios públicos, empleo no adecuado o pocos recursos económicos, entre otras; más allá de observar lo que no disponen, sino como lo afrontan. Son diseñadas por las personas para reducir o superar situaciones complejas o imprevistas resultado de las consecuencias de los riesgos (Pérez, 1999 y 2008 citado por Egea y Mancera, 2020).

Para Casullo et al. (citado por Padilla et al. 2007, p. 8) entienden a la capacidad de afrontamiento como el conjunto de respuestas o acciones que un sujeto utiliza para dar solución a problemas y disminuir las tensiones generadas. Para (Folkman y Lazarus, 1986, citado por Figueroa et al. 2005) “no son las situaciones en sí mismas las que provocan una reacción emocional, sino la interpretación que el sujeto realiza de ellas”(p, 2).

Una de las estrategias de afrontamiento, como lo afirma (Lazarus y Folkman 1984, citado por Colledero et al. 2007, p. 9), son las que se centran en el problema misma que tiene como

función de resolver problemas mediante la búsqueda de soluciones alternativas con base en su costo, beneficio, elección y aplicación. Para dar respuesta a los problemas, (Frydenberg y Lewis, 1997, citado por Padilla et al. 2007, p.8) menciona algunas estrategias utilizadas frente a los problemas como: buscar apoyo social, reducir la tensión, concentración en resolver el problema, ignorar el problema, buscar apoyo espiritual, fijarse en lo positivo.

A partir de lo expuesto, se comprende a la vulnerabilidad social como la combinación de adversidades potenciales para el ejercicio de los derechos ciudadanos, la incapacidad de respuesta ante riesgos materializados, y la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias, es decir engloba al entorno y al individuo. Esta se ve manifestada en sectores rurales donde está más presente la pobreza multidimensional, que resulta en vulneración de los derechos económicos sociales y culturales. En este sentido el presente estudio se realizó desde una perspectiva teórica de la vulnerabilidad social presente en las personas que no tienen acceso al servicio básico de agua potable en sus hogares, y es estudiada desde una mirada social, basado en un enfoque de derechos, considerando las situaciones de riesgo (externos al sujeto) en la comunidad, condiciones de indefensión (internas del sujeto) y las estrategias de afrontamiento, en sus espacios de vida cotidiana, teniendo en cuenta el entorno rural en el que se desarrolló esta investigación.

Esta investigación busca analizar la situación de las personas que no acceden al servicio de agua potable, desde la investigación cualitativa, con base en las aseveraciones, información y observaciones, mediante la entrevista semiestructurada para identificar las situaciones de riesgo, la recopilación de datos del hogar que permita describir las condiciones de indefensión y la observación en su entorno cotidiano, para reconocer las estrategias de afrontamiento.

## Proceso Metodológico

La investigación fue de modalidad cualitativa, para “comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado” (Hernández y Mendoza 2018. p.9), de forma no experimental, de tipo transversal, de nivel exploratorio, basado en el método inductivo, dirigido de lo particular a lo general (p.9), desde un enfoque fenomenológico que se refiere a explorar, describir y comprender las experiencias desde el punto de vista de los participantes (p. 549). La investigación se realizó en la comunidad San Jacinto de Copzhal, perteneciente a la parroquia Chicán del cantón Paute, en el año 2022.

Para esta investigación se conformó dos grupos de estudio: el primero que estuvo constituido por el Síndico, Presidente y Operador de la junta administradora del agua potable de la comunidad, quienes son representantes comunitarios; y el segundo grupo de estudio se constituyó por cuatro personas que no son usuarios de la junta de agua potable. De esta manera la investigación se llevó a cabo con siete participantes, considerando que en el caso de las personas que no son usuarios del sistema de agua potable no existe una base de datos, pero uno de los investigadores conocía de estos casos. Cabe mencionar que se tenía previsto trabajar con once personas, pero tres de ellos no accedieron por decisiones personales y una persona durante la recolección de información no se encontraba en su domicilio, ya que estaba internado en un Centro Especializado en tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras drogas (CETAD).

Los criterios de inclusión fueron: para el primer grupo de estudio ser representantes comunitarios, que de alguna manera son responsables en la dotación del agua potable; y para el segundo grupo de estudio ser personas que residen en la comunidad, no pertenecer a ningún sistema de agua potable y no disponer de recursos económicos para adquirir el servicio. En cuanto a los criterios de exclusión: las personas que son usuarias del sistema de agua potable de esta localidad no fueron tomadas en cuenta.

Se realizó la validación de las herramientas, entrevista semiestructurada y la observación participante; y de los instrumentos: guía de entrevista, guía de observación y formulario de datos del hogar familia; con expertos que tienen conocimiento del tema de investigación, mismo que se realizó con un docente de la facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca y una Psicóloga Social con el propósito de retroalimentar, generar observaciones de las técnicas, instrumentos,

herramientas y reformular preguntas para confirmar que respondan a las categorías y que cumplan con los objetivos planteados.

Previo a la recolección de información, se presentó el consentimiento informado a los participantes para explicar el tema de investigación y su participación libre y voluntaria.

Para analizar los riesgos y condiciones que desencadenan la vulnerabilidad social y sus estrategias para afrontar esta situación, se procedió de la siguiente manera: para el cumplimiento del primer objetivo específico, se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada y de instrumento la guía de entrevista, para identificar las situaciones de riesgo en la comunidad San Jacinto de Copzhal en cuanto a la dotación del agua potable. Se recabó información a través de las aseveraciones de los representantes de la comunidad, así como de las personas que no tienen el servicio de agua por red pública.

Para el segundo objetivo específico, se recolectó información y datos para conocer las condiciones de indefensión de las personas que no acceden al servicio de agua potable en esta comunidad a través del formulario de recolección de datos del hogar-familia, basado en las categorías de la pobreza multidimensional que permitió conocer las privaciones a las que están expuestas como: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano) y sus respectivos indicadores descritos por Castillo y Jácome (2015).

Para el tercer objetivo específico se utilizó como técnica la observación participante, para obtener información sobre las estrategias de afrontamiento de las personas que no acceden al servicio básico del agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, mediante las visitas a su hogar. Se realizó el registro de lo recabado en un diario de campo con base en los aspectos que conforman un agua segura.

Las categorías de análisis fueron: situaciones de riesgo, condiciones de indefensión personal, estrategias de afrontamiento, y las cuatro categorías de la pobreza multidimensional: Educación; Trabajo y Seguridad Social; Salud, Agua y Alimentación; Hábitat, Vivienda y Ambiente Sano. Como categorías emergentes surgieron la invisibilización que se refiere a la discriminación dirigida por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social que se considera minoritario (Bastidas y Torrealba, 2014), la marginación, que es situarse fuera de lo instituido, quedar excluido del sistema y no participar de su discurso hegemónico (Moreno, 2001).

Una vez recolectada la información, que fue grabada en formato de audio, se procedió a la transcripción natural de la entrevista semiestructurada, así como de la observación participante en el programa informático Microsoft Word.



La sistematización y análisis de la información recolectada a través de las herramientas e instrumentos, se realizó sobre matrices en el programa Microsoft Excel, se generó códigos, para identificar las unidades de significado; se obtuvo unidades de análisis y elementos de interpretación que permitió clasificar y ordenar la información de acuerdo con las categorías conceptuales, operacionales y emergentes, a través del análisis de contenido, que para Andréu (2000) consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos (p.22) y la contrastación de la información.

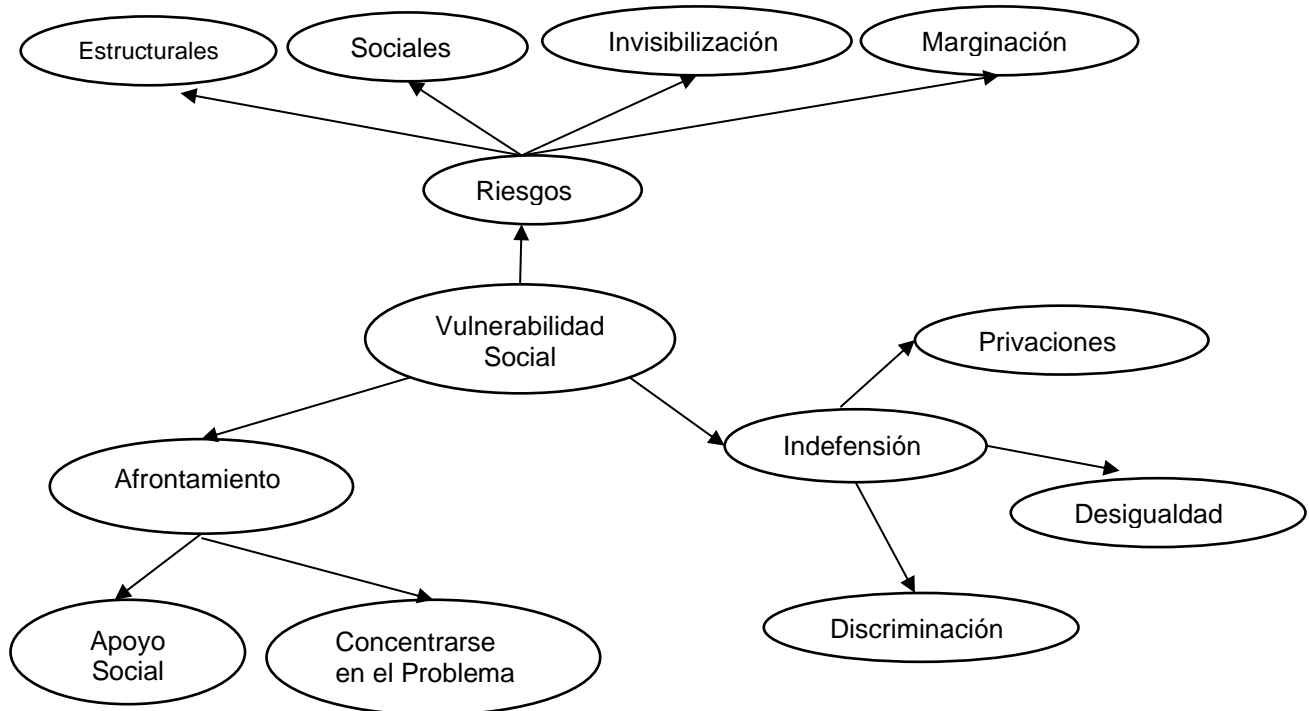
La investigación se rigió en los principios éticos que establece la American Psychological Association (APA, 2010), se respetó los derechos de los participantes al participar de manera libre y voluntaria en esta investigación, así como la confidencialidad, al no registrar sus nombres, la ubicación de su domicilio; la privacidad, dignidad y la autodeterminación de los individuos, pues la información se llevó de una manera responsable en el que solo los investigadores tuvieron acceso a la información.

## Resultados

En este apartado se muestran los resultados obtenidos en relación a la pregunta de investigación que fue ¿Cuáles son las principales condiciones y situaciones que desencadenan la vulnerabilidad social en las personas sin el servicio de agua potable de la comunidad, así como sus estrategias de afrontamiento? Para la presentación de los resultados se tomó en cuenta el orden en el que fueron planteados los objetivos, es decir, se inicia presentando la información acerca de los riesgos, seguidamente las condiciones de indefensión y por último las estrategias de afrontamiento de las personas que no acceden al servicio de agua potable de la comunidad.

### Gráfico 1

*Componentes de la vulnerabilidad social*



Nota: Elaboración propia de esta investigación (Cáceres y Guzman, 2022)

En referencia a los riesgos, de acuerdo con la información obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes comunitarios y a personas que no son usuarios del servicio de agua por red pública.

Las promesas de las autoridades que están al frente de las instituciones públicas, se nutren en el discurso, pero al parecer resulta complejo cumplirlos; *ahora estaba queriendo ayudar (el GAD Municipal) pero como siempre ofrecen y ya son algunos años y no llega ningún apoyo ni nada entonces sigue así mismo* (R02). El apoyo y el cumplimiento de las entidades públicas se ha limitado a materiales pétreos, tuberías y análisis de calidad de agua, así como a capacitaciones del manejo del agua, como lo manifestaron los representantes de la comunidad.

Aquello refleja el riesgo de carácter estructural, en el ámbito social, definida como el mal funcionamiento de las instituciones públicas en todos sus niveles (Osorio 2017, p.16), por la falta de articulación institucional, que involucra desde el mismo manejo comunitario a través de sus representantes con otras instituciones, que tienen la competencia de generar y/o cumplir las políticas públicas en cuanto a la dotación del servicio público a todas las personas, y que no se limite sólo a la entrega de productos materiales sino también a respuestas a la cobertura.

Las acciones que se realizan dentro del cantón, para garantizar el servicio, se dirige a la conservación de la infraestructura, ya que está destinado el 8% del presupuesto de inversión anual a nivel cantonal, para el 2022, al mejoramiento del sistema de agua potable (PDOT, 2020) expresado por lo representantes de la junta de agua potable de la comunidad de Copzhal como limpiezas, mingas, reforestación, mantenimiento de tanques y proyectos de ampliación que comprende la administración, operación y mantenimiento de infraestructura del cual se benefician solo los miembros del sistema de agua (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. 2014, art.32). No se refleja en el PDOT vigente del cantón Paute ningún programa o proyecto destinado a dotar del servicio de agua potable a las personas sin los recursos económicos para adquirirlo.

Como se menciona en el párrafo anterior, la minga a modo de aporte para la conservación de la infraestructura, y concebida como “una antigua tradición de trabajo compartido y comunitario en procura de la utilidad social y el bien común” (Avalo y Castillo 2014, como se citó en López, 2018) también puede convertirse en una limitante al momento de adquirir el derecho de agua, pues al ser miembro de la junta de agua potable, se genera nuevas responsabilidades, como la misma colaboración en la minga, que por la situación de cada persona se torna complejo; *es de trabajar, yo como ya encuentro inválido, por eso no puedo* (P02), pues las mingas son de carácter obligatorio para cada usuario, ya que la forma de organización de la parroquia se basa en mingas,

asambleas y trabajo con los comuneros (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] Chican, 2020, p.257) y en caso de no asistir se realiza el cobro de una multa económica.

A pesar que la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, en el art. 43 afirma que las Juntas de Agua, podrán recabar ayuda técnica y económica del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal para el cumplimiento de sus competencias, y en caso de que el GAD no cuente con las condiciones técnicas o financieras, el art. 45 manifiesta que podrá solicitar a la autoridad única del agua la formulación de un plan para poder ser ejecutado coordinadamente.

En cuanto a la cobertura, los representantes afirman que el servicio de agua potable cubre a todas las personas de la comunidad; *aquí casi nadie ha carecido del sistema de agua* (R01); *aquí casi todo el mundo tiene, pues la mayoría digamos tal vez económicamente no están buenísimo pero se defienden o nos defendemos* (R03) Esto evidencia una contradicción con la realidad ya que no todas las personas acceden al servicio básico, es así que en el área rural del cantón Paute la dotación de agua potable apenas llega al 46,82% de hogares (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Cantón Paute [PDOT], 2020) desencadenando una situación de invisibilización, que en palabras de Bastidas y Torrealba (2014) está relacionada con la discriminación dirigida por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social que se considera minoritario, que en este caso son las personas que no pertenecen al sistema de agua potable, pues demuestra aquellas practicas institucionalizadas que niegan o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solis, 2017, p.27).

De la misma manera, para los representantes la existencia de las personas sin el servicio de agua por red pública pasa desapercibidos; *si hay personas que no tienen agua, están sin agua, pero son pocas* (R02), como se observa en el PDOT que, de los 937 hogares, 214 aproximadamente no tienen el servicio de agua por red pública, el mismo que refleja el déficit de abastecimiento en la parroquia Chicán (2020).

La repercusión del poco conocimiento de las personas sin agua potable, lleva a una situación de marginación que se refiere a situarse fuera de lo instituido y quedar excluido del sistema (Moreno, 2001). Ahora desde la perspectiva de las personas sin agua potable manifiestan que ninguna autoridad o representantes de la comunidad conocen que no disponen de agua potable, esto se refleja en una invisibilización ante los ojos de los representantes comunitarios o autoridades públicas; *no, ni ahora, ni más antes* (P04), vulnerando el principio de generalidad en

la provisión del servicio público de agua potable establecido en el art. 314 de la Constitución del Ecuador. Ya que en el plan de trabajo de la actual administración no se ha previsto la dotación del servicio de agua potable para las personas que poseen el mismo (PDOT, Chicán, 2020, p.359)

La falta del cumplimiento o ejecución de políticas públicas por parte de las instituciones del estado, encargadas en garantizar el cumplimiento de los derechos y la accesibilidad a los servicios públicos, establecidas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, afecta a las personas que no acceden al servicio básico de agua potable de la comunidad, ya que mencionan que ninguna entidad o institución pública o la misma junta, podrían apoyarles para acceder a este servicio; *si ni a los mayorcitos le saben dar, peor a mí* (P04); *nooo que van a ayudar* (P02). Da cuenta que no existe el apoyo social de parte de las instituciones para que las personas sin acceso al servicio de agua por red pública puedan manejar mejor las situaciones estresantes (Padilla et. al, 2007), y también refleja en el incumplimiento del art. 85 de la Constitución en cuanto a la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

Otro resultado encontrado, guarda relación con los riesgos sociales, que son acontecimientos que comprometen, de manera extendida y persistente, las capacidades individuales para asegurar por sí mismas su independencia social (Castel, 2004 como se citó en Mancini, 2015), se manifiesta en el alto costo del derecho de agua; para que quiero un derecho de agua más de trabajar, pagar todo es tanto, dónde voy a sacar plata (P02), *cuesta mucho porque valen \$1500* (P04); teniendo en cuenta que el valor es solo del derecho, ya que aquello no incluye los materiales para la instalación; *fuera de esto, comprar la tubería para llegar a la casa, hay que cavar, medidor, todo pues, no es que solo compré el derecho y ya* (P04).

Pero ¿cómo se podría cubrir los costos del derecho al agua?, si las personas que no acceden al servicio de agua potable reciben remuneraciones semanales inferiores a \$86,00 que va a depender de la oferta de trabajo; *no hay trabajo, apenas alcanza para comer* (P03), misma que se considera como subempleo por insuficiencia de ingresos a personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales (INEC, 2021).

Acorde con lo mencionado en el párrafo anterior, se constata que no solo el factor económico determina la adquisición, sino también, aquella desprotección de las entidades públicas que no generan mecanismos para brindar el servicio de agua potable a todas las personas independientemente de sus situaciones. La brecha es grande porque no solo están

privados del servicio de agua potable sino de otros servicios públicos como el de alcantarillado y recolección de desechos; se encuentran en desventaja por su baja productividad y poca oferta laboral, al ser personas de la tercera edad o padecer una discapacidad; y remuneraciones por debajo del salario básico unificado, debido a encontrarse en una situación de empleo inadecuado o desempleo, ya que en esta parroquia el 73,8% de la población se encuentran en situación de pobreza por diversas privaciones (PDOT Chican, 2020, p.267).

Con relación a las condiciones de indefensión, que se refieren a la ausencia de medios para afrontar situaciones complejas que se presentan (Chambers citado por Feíto, 2007), debido a las múltiples privaciones que, desde un enfoque multidimensional, comprende los bajos logros en educación, acceso a servicios públicos, empleo, seguridad social, etc. que se relacionan directamente con la vulneración a sus derechos asignados en la Constitución del Ecuador, es decir no solo se rigen solo al factor económico.

Desde la perspectiva de la pobreza multidimensional se evidenció un nivel de educación primaria incompleta, ya que no han acumulado los 10 años de escolaridad; no contribuyen al sistema de pensiones, es decir no se encuentran afiliados a ningún seguro social, también se encuentran en situación de empleo inadecuado, ya que no cumplen con las horas de trabajo semanales ni con el ingreso laboral mínimo en las actividades (INEC. 2021), pues perciben remuneraciones de \$86,00 (P03) a la semana en los mejores casos, o como (P02 Y P03) quienes viven con menos de \$21,00 a la semana ya que se encuentran en una situación de desempleo oculto, que se refiere a personas sin empleo, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo (INEC, 2018), pues se podría decir que no buscaron trabajo por su discapacidad o edad. Debido a lo mencionado, no alcanzan el salario básico unificado actual (\$420), estas características de baja productividad, de reducidas oportunidades y no acceder a servicios, refleja en el contexto rural las brechas de desventaja que presentan las personas que no tienen el servicio, por la dificultad de acceder a estos servicios, que impiden su desarrollo (Dirven citado por Gaudin, 2019).

También el servicio de Protección Social, del que reciben una transferencia mensual de dinero (bono) ya sea el de desarrollo humano (P01 y P03) o de discapacidad (P02) contribuye como soporte para hacer frente a las necesidades y proteger a población (Banco Mundial, 2022).

También se evidencia la vulnerabilidad antropológica, que en palabras de Feito (2007) es aquella fragilidad propia e intrínseca del ser humano, como el dolor, enfermedad, sufrimiento, entre otras más, que pueden ser biológicas y psíquicas, como P01 que padece una discapacidad

al igual que P02 pero a este último se suma su condición de tercera edad y el padecimiento de una hernia, condición que también posee P04.

Otro de los resultados fue el no acceso a servicios públicos; en cuanto a la dotación del servicio de agua por red pública, los participantes se encuentran privados del mismo, teniendo que abastecerse desde otras fuentes como la de la vertiente, que de acuerdo con el PDOT Paute (2020) alrededor de 156 hogares consumen la misma. Así también al no pertenecer al sistema de agua potable no cuentan con el sistema de alcantarillado de la comunidad viéndose en la necesidad de construir un pozo séptico para el saneamiento de excretas, mismo que en el PDOT, Chicán (2020, p.326) se observa que el 39,49% de la población lo usa. Los servicios con los que no cuentan, en el caso de P01 y P03, es el servicio público de recolección de desechos y para eliminar la basura de su hogar, tienen que quemarla. Esto evidencia la discriminación institucional que en palabras de Pérez (2006) hace referencia a prácticas normalizadas que operan en contra de ciertos grupos o sectores de la población por parte de instituciones que niegan servicios apropiados y profesionales a ciertos individuos y grupos poblacionales.

Cabe mencionar que dentro del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 55 inciso d afirma que es competencia exclusiva del GAD municipal prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos entre otras más, y las funciones del GAD parroquial rural enunciados en el art. 64 consisten en vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados y promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

Las distintas privaciones afectan a todos los miembros de la familia, es decir repercute en el goce de los derechos humanos de los 12 integrantes como el hogar de P04, que cuenta con dos habitaciones que son compartidas por cinco personas y que para Castillo y Jácome (2015) se encuentran en condición de hacinamiento, las personas cuyos hogares tienen en promedio más de tres personas durmiendo en cada dormitorio.

Lo tratado en los párrafos anteriores, a manera de resumen se puede observar en la siguiente tabla que muestra las realidades de los hogares sin el servicio de agua por red pública en la Comunidad de Copzhal.

**Tabla 1**

*Resumen del Formulario de Recolección de datos del hogar-familia*

<b>Nivel de Educación</b>	<b>Trabajo y Seguridad Social</b>	<b>Salud, Agua y Alimentación</b>	<b>Hábitat, Vivienda y Ambiente sano</b>
Educación primaria incompleta	Remuneración menor a \$21,00 a la semana  Situación de empleo no adecuado o desempleo  Sin afiliación al seguro social	Discapacidad  Sin el servicio de agua por red pública	Hacinamiento (relación entre las personas del hogar y el número de dormitorios)  Los hogares no disponen de servicios de saneamiento básico (alcantarillado)  Sin servicio público de recolección de basura

Nota: Caracterización del segundo grupo de estudio (Cáceres y Guzman, 2022)

Aquellas privaciones a las que están expuestas las personas que no acceden al agua potable, las colocan en una situación de pobreza, pero no solo referido a los ingresos económicos ya que los recursos limitados, y las situaciones de cada individuo, en la ruralidad, permite mirar a la pobreza por las privaciones de elementos necesarios para la vida y de la posibilidad de acceder a los servicios sociales (ONU, 1995), que agravan la condición de vulnerabilidad de las personas, debido a la insatisfacción de sus necesidades básicas.

Las múltiples privaciones se relacionan con una situación de desigualdad que se refiere a las asimetrías en la capacidad de adquirir recursos, ingresos, bienes, servicios, etc. (CEPAL, 2016) como se evidencia desde un enfoque multidimensional, en la dificultad para adquirir el derecho al agua potable de la comunidad, por su alto costo económico, por la baja remuneración que reciben de acuerdo con las actividades que realizan o por su situación de empleo inadecuado o desempleo, así como la ausencia de otros servicios públicos (alcantarillado y recolección de desechos) y de tener una educación primaria incompleta.

Las personas que no acceden al servicio de agua por red pública están en un contexto de desigualdad social, que se manifiesta en el área social, en ámbitos como: la educación, trabajo y protección social, vivienda y servicios básicos, etc. (CEPAL, 2014b) y se relaciona, también, con



una forma de discriminación denominada institucional que en palabras de Pérez (2006) hace referencia a prácticas normalizadas que operan en contra de ciertos grupos o sectores de la población por parte de instituciones que niegan servicios apropiados y profesionales a ciertos individuos y grupos poblacionales. Esto se puede vincular con la aseveración de P04 si saben (que no tiene el servicio de agua potable) pero yo no me he acercado (a la Junta Administradora de Agua Potable) a decir nada.

Las condiciones de indefensión de las personas sin el servicio de agua potable, pone en evidencia sus estados de vulnerabilidad por la ausencia de protección, medios o recursos, al no gozar de los derechos que se encuentran establecidos en la Constitución del Ecuador. Las personas sin el servicio básico de agua potable se encuentran en situación de pobreza, que en palabras de Durán y Gonzales (2013) provoca vulnerabilidad de las personas, ya que es un problema social y estructural que puede producir mayores desigualdades sociales.

Las condiciones que se encuentran descritas en los párrafos anteriores, fueron recolectadas a través de un formulario de datos del hogar-familia, elaborado por cuenta propia para uso exclusivo de esta investigación.

Con respecto a las estrategias de afrontamiento, que para Villa et al. (citado por Salamanca y Egea, 2018, p.41) son recursos que las personas tienen para enfrentar situaciones críticas más allá de observar lo que no tienen. A través de la observación participante, se evidenció las estrategias utilizadas por las personas que no acceden al agua potable de la comunidad.

Al no poseer el servicio de agua por red pública sumado a sus ingresos limitados, las personas sin el servicio básico de agua potable, han logrado invertir en la instalación de una manguera para transportar el agua, desde la fuente que les proporciona el líquido vital, hasta el lavador principal de sus domicilios. Sus propias maneras de trasladar el agua, también implica un costo, pues, para que el agua llegue al domicilio, se requiere de instalaciones, materiales, herramientas, tiempo, personal, mantenimiento, etc. (Berardo e Infante. 2018).

De esta manera para P03 y P04 al momento de abrir la llave del lavador llega suficiente agua; para P02 llega poca cantidad, pero de manera fluida, mismo que se pudo notar ya que no existe una llave que regule la misma, pues la cantidad de agua que se obtenga es necesario para satisfacer las necesidades básicas (de hidratación, higienización, aseo del hogar, cocción de los alimentos, lavado de ropa, etc.) y su continuidad para el uso en cualquier momento (Berardo e Infante. 2018).

A pesar de que se presente la continuidad del agua, las personas tienen recipientes (baldes de plástico y caucho, ollas de barro y botellas de plástico recicladas) en el que recolectan y almacenan el agua tratando de mantenerlos llenos todo el tiempo, para sus usos y consumo, ya que no existe una conexión directa a la cocina ni al baño. No obstante, los mecanismos utilizados, permiten reducir la tensión, ya que presentan un conjunto de acciones para sentirse mejor, Casullo et al. (citado por Padilla et al. 2007, p. 8).

Aunque se les considere a los recipientes como algo positivo para reservar el agua, también puede contaminarse, por la exposición al entorno y los propios estados de los recipientes (Berardo e Infante. 2018).

El agua segura debe estar libre de elementos que la contaminen (Berardo e Infante. 2018), ya que esto garantiza su calidad. Pues el hecho de consumir el agua directamente de sus fuentes, expone un riesgo a la salud, y para responder a aquello, las personas han generado sus propios procesos de purificación, pues las colocan a hervir en su cocina de leña (P02) o de gas de uso doméstico (P03) para poder consumirla. De esta manera se evidencia la estrategia de afrontamiento centrado en el problema por la búsqueda de soluciones alternativas (Lazarus y Folkman 1984, citado por Colledero et al. 2007, p. 9) con elementos que poseen en su hogar.

Las estrategias empleadas por las personas que no tienen acceso al agua potable de la comunidad, que han venido realizando por algunos años; *yo vivo tomando esta agüita más de 20 años* (P02) guarda relación con la cultura hídrica que lo define Berardo e Infante (2018) las acciones necesarias para obtenerla, tratarla, distribuirla cuidarla según las posibilidades de acceso (p.80) que determina que el agua pueda ser un agua segura, pues está constituida y condicionada por cada uno de nosotros de acuerdo con la situación y al contexto en el que nos encontremos (p.81).

## Conclusiones

La vulnerabilidad social se refiere a aquellas situaciones que causan dificultades de forma inmediata o a futuro, afectando el ejercicio de los derechos ciudadanos de los individuos como de sus familias. Aquello resulta de la combinación de riesgos, sociales o estructurales; la condición de indefensión, relacionada con las múltiples privaciones que limitan el ejercicio pleno de los derechos; y mecanismos para adaptarse a las consecuencias de no tener acceso al servicio de agua potable.

Las desigualdades que se presentan en la ruralidad marcan las brechas para adquirir los recursos, bienes o servicios, por reducidas oportunidades, bajas remuneraciones, que no llega al salario básico unificado actual, que impiden el desarrollo de cada persona. Además, el riesgo social que desata el alto costo del derecho de agua y la incapacidad de las personas para asumirlo, también los riesgos de carácter estructural como la falta de compromiso de las entidades responsables en la dotación del agua potable, así como del cumplimiento o ejecución de políticas públicas que abarque la universalidad del servicio de agua potable.

También las personas que no acceden al servicio de agua potable han sido invisibilizadas y marginadas por parte de los representantes comunitarios, quienes desconocen el problema o no realizan ninguna acción para resolverlo. Se puede concluir que las instituciones encargadas de brindar y garantizar este servicio público, no han logrado cubrir a la totalidad de los pobladores de este sector y por defecto se está vulnerando los derechos de las personas, establecidos en la Constitución y a su vez no cumplen con sus obligaciones como entidades públicas de garantizar la universalidad del agua potable, así como el bienestar de sus habitantes.

Se evidenció que las personas sin acceso al agua potable están expuestas a múltiples privaciones, no solo a la del no acceso al servicio de agua por red pública, que limitan su seguridad y capacidades para alcanzar un nivel de vida adecuado, colocándolas en una situación de indefensión debido a la vulneración de sus derechos humanos e incrementando los riesgos a los que están expuestas debido a sus escasos recursos para enfrentarlos. Concluyendo que las personas sin acceso al agua potable se encuentran en una situación de pobreza multidimensional al verse limitados para satisfacer sus necesidades básicas.

Se concluye que debido al tiempo que ha transcurrido, las personas que no tienen el servicio de agua por red pública, se han adaptado al problema, pues a pesar de sus realidades, han generado soluciones alternativas, con base en los recursos disponibles, para dar respuesta a este inconveniente cómo: abastecerse de otras fuentes como las de vertientes, instalaciones

de mangueras para que llegue directamente el agua al domicilio, procesos de purificación caseros, almacenamiento y recolección para su uso y consumo de un agua segura.

Recalcando que, aunque las personas han logrado afrontar esta situación, esto no quiere decir que haya mejorado su condición de vida, puesto que no deberían estar consumiendo el agua de una vertiente. Además, su derecho al acceso del servicio público de agua potable sigue siendo vulnerado por falta de atención de parte de los entes gubernamentales.

## Recomendaciones

Para realizar otras investigaciones de esta temática, se recomienda tener en cuenta otros puntos de vista, de personas que están ejerciendo algún cargo público a nivel cantonal o provincial con relación al tema tratado, mismo que pueden generar otros aportes respecto a la responsabilidad del Estado y como y en qué se está trabajando con aquellas personas que no disponen de servicios públicos. Se recomienda abordar el tema desde otros enfoques como la marginalidad o la invisibilización. También realizar investigaciones en cuanto a la salud de las personas que consumen agua de fuentes como vertiente, pozo, agua lluvia.

Como limitación se tuvo que caminar una larga distancia para obtener la información de los participantes debido a la ubicación del domicilio de cada uno de ellos y a que estaban muy dispersas entre sí.

## Referencias

- Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces - Universidad de Granada*, 10(2), 1 - 34.
- Angulo, R., Botello, S., Solano, A. (2019). *Medición de la Pobreza Multidimensional Rural en Colombia*. Instituto de Estudios Peruanos, IEP. [https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1167/Angulo-Roberto\\_Botello-Silvia\\_Solano-Angelica\\_Medicion-pobreza-multidimensional-rural-Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20IPM%2DCol%20refleja%20una,e l%20marco%20del%20contexto%20colombiano](https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1167/Angulo-Roberto_Botello-Silvia_Solano-Angelica_Medicion-pobreza-multidimensional-rural-Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20IPM%2DCol%20refleja%20una,e l%20marco%20del%20contexto%20colombiano).
- American Psychological Association. (2010). *Principios éticos de los Psicólogos y código de conducta*. Recuperado de: [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite\\_etica/Codigo\\_APA.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf)
- Banco Mundial. (2022). *Proteccion Social*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview>
- Bastidas, F. y Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto "proceso de invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio Abierto*, 23(3), 515-533.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualización: Individualismo Institucionalizado y sus Consecuencias Sociales y Políticas*. Londres.
- Berardo, F y Infante, M. (2018). *Agua Segura*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107946>
- Blanco, A y Rodríguez J. (2007). *Intervención Psicosocial*. Pearson Educación
- Castillo, R., y Jácome, F. (2015). *Medición de la Pobreza Multidimensional en Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza\\_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf)
- Colledero, C. Aparicio, D. Moreno, J. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento. *Psicología*. Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297224996002.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014b), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (LC/G.2586 (SES.35/3))*, Santiago.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina.
- Constitución del Ecuador (2008). Derechos de Libertad. Art. 66. Art. 318
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (2019). Art. 55 y 64 <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Durán, L. I. C., & González, R. C. (2013). Pobreza y vulnerabilidad. Factores de riesgo en el proceso educativo. Contextos Educativos. Revista de Educación, (16), 55-72.
- Egea, C. y Mancera, O. (2020). Vulnerabilidad social y estrategias de afrontamiento de las personas relocalizadas por proyectos de desarrollo en el Noroeste de México. <https://congresosalap.com/alap2020/resumos/0001/PPT-eposter-trab-aceito-0144-1.PDF>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. Universidad Rey Juan Carlos. <https://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original1.pdf>
- Figueroa, M. Contini, N. Lecunza, A. Levín, M.Suedán, A. (2005). Las estrategias de afrontamiento y su relación con el nivel de bienestar psicológico. Un estudio con adolescentes de nivel socioeconómico bajo de Tucumán (Argentina). Anales de Psicología. España. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16721108.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). La falta de higiene, agua segura y saneamiento, es una de las principales causas de la desnutrición crónica. [https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2021-05/Ecuador\\_DCI\\_Agua\\_Saneamiento-001.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2021-05/Ecuador_DCI_Agua_Saneamiento-001.pdf)
- Gaudin, Y. (2019). Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/S1900508\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/S1900508_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Gonzales. L. (2009). Orientaciones de Lectura Sobre Vulnerabilidad Social. National Scientific and Technical Research Council
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Ciudad de México, México: McGraw Hill Education.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), marzo 2018.

- [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018\\_Presentacion\\_M\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Medición de los Indicadores de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH), en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Indicadores%20ODS%20Agua%2C%20Saneamiento%20e%20Higiene-2019/3.%20Principales%20resultados%20indicadores%20ASH%202019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2020. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014). Gestión y Administración de los Recursos Hídricos. Art 12, 32, 35 y 43.
- López, O. (2018). Significados y representaciones de la minga para el pueblo indígena Pastos de Colombia. Psicoperspectivas. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v17n3/0718-6924-psicop-17-03-101.pdf>
- Mancini, F. (2015). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182015000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000100009&lng=es&tlng=es).
- Ministerio de Inclusión Económica y Social – Ejecutar programas y servicios para la inclusión económica y social. (s/f). Gob.ec. Recuperado el 09 de julio de 2022, de <https://www.inclusion.gob.ec/>
- Ministerio de Salud Pública. (2019). Guía Agua Segura. Epmaps Agua de Quito. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/Guia-Agua-Segura.pdf>
- Moreno, P. (2001). Concepto de marginación social. Psicología de la marginación social; concepto, ámbitos y actuaciones, 67-101.
- Organización de Naciones Unidas. (1995). Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Social. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/116/54/PDF/N9511654.pdf?OpenElement>
- Osorio. (2017). Vulnerabilidad y Vejez: Implicaciones y Orientaciones Epistémicas del Concepto de vulnerabilidad. Intersticios Sociales. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n13/2007-4964-ins-13-00003.pdf>



- Padilla, E. Fajardo Gonzáles, C. Gutiérrez Morales, A. & Palma Prieto, D. (2007). Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá. *Acta colombiana de Psicología*, 10(2), 127-141.
- Pérez, K. (2006). Discriminación estructural, cultural, institucional y personal. Un análisis de la producción y reproducción de la discriminación. Diego Valadés y Miguel Carbonell (coords.), *El Estado constitucional contemporáneo. Culturas y sistemas jurídicos comparados*, 1, 687-723.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicán. (2020). Diagnostico.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del canton Paute. (2020). Diagnostico.
- Salamanca y Egea (2018). Vulnerabilidad social de la población desterrada. Más allá del goce efectivo de derechos. *Revista de Ciencias Sociales*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7025268>
- Solis, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2084/1/CONAPRED-066.pdf>
- Spicker, P. Alvarez, S. Gordon, D. (2009). Pobreza: Un glosario internacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D5840.dir/glosario.pdf?fbclid=IwAR1fgiEjXGAm5x5xkn3Opg5e6AwSkJXizQGGHluYXqpE09mia5d0GLWqRg>
- Stezano F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026_es.pdf)

## Anexos

### Anexo 1

---

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

---

Título de la investigación: *Vulnerabilidad Social en personas que no acceden al servicio básico de agua potable en la comunidad de San Jacinto de Copzhal, durante el 2022*

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal	Hernán Enrique Cáceres Once	0106832280	Universidad de Cuenca
Investigador Principal	Alejandro Nicolas Guzmán Ordoñez	0105778435	Universidad de Cuenca

#### ¿De qué se trata este documento?

Usted está invitado(a) a participar en este estudio que se realizará durante los meses de marzo-agosto de 2022. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

#### Introducción

Ecuador es un país rico en fuentes hídricas, pero tiene gran cantidad de población viviendo sin agua segura en sus hogares. En la comunidad rural San Jacinto de Copzhal dentro de la parroquia Chicán perteneciente al cantón Paute, se encuentran viviendo personas sin acceso al servicio de agua potable, por lo que este estudio buscará, conocer la realidad de cómo viven estas personas, las razones de por qué no pueden acceder a este servicio y las sensaciones sobre los riesgos a los que podrían estar expuestos al vivir sin agua potable

#### Objetivo del estudio

Esta investigación tiene por objetivo conocer las condiciones en las que se desarrolla la vida de las personas de la comunidad San Jacinto de Copzhal que no tienen acceso a un derecho de agua potable. Se buscará conocer la apreciación de algunos representantes de la comunidad sobre el problema manifestado, así como de las personas que no poseen una acometida (medidor) del agua potable.

#### Descripción de los procedimientos

Este proceso se llevará a cabo mediante la aplicación de técnicas como: la entrevista semiestructurada, cuya duración aproximada será de 40 a 60 minutos, en la que se le realizarán preguntas relacionadas al tema, garantizando la confidencialidad de la información brindada; la segunda será un formulario de recolección de datos seguido de la observación participante, que implica el acompañamiento de los investigadores en el desarrollo de sus actividades diarias relacionadas al modo de afrontar ante la falta de agua potable en su hogar, por medio de la firma de este consentimiento, se solicita, nos permita realizar la grabación en audio en el momento de la recolección de información.

## Riesgos y beneficios

Riesgos: Usted puede llegar a sentir incomodidad o desconfianza debido a que se le hará preguntas sobre cómo se desarrolla su vida al no tener acceso al servicio de agua potable. Así también pueden sentir que se acrecentará el problema en caso de que se quebrante la confidencialidad de la información brindada. A su vez los actores sociales podrían malinterpretar el objetivo de la investigación considerándola como una forma de cuestionar su trabajo

Beneficios: la información brindada podría ayudar a que se conozca más a fondo la situación de cómo viven las personas sin acceso a agua potable en las localidades rurales, sirviendo como un llamado de atención para las autoridades locales como nacionales, quienes deberán trabajar en la solución de esta problemática

## Otras opciones si no participa en el estudio

En caso de no participar se le agradecerá por el tiempo prestado para explicar nuestro trabajo a realizar, pues usted está en la completa libertad de participar o no en el estudio

## Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio;
- 8) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 9) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;
- 11) Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede;

## Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0969893715 - 0995749784 que pertenece a *(Enrique Cáceres – Alejandro Guzmán)* o envíe un correo electrónico a [enrique.caceres@ucuenca.edu.ec](mailto:enrique.caceres@ucuenca.edu.ec) - [alejandro.guzman1201@ucuenca.edu.ec](mailto:alejandro.guzman1201@ucuenca.edu.ec)

## Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

---

Nombres completos del/a participante

---

Firma del/a participante

---

Fecha

---

Nombres completos del/a investigador/a 1

---

Firma del/a investigador/a 1

---

Fecha

---

Nombres completos del/a investigador/a 2

---

Firma del/a investigador/a 2

---

Fecha

## GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a **representantes** de la comunidad de Copzhal.

**Objetivo de la entrevista:** Identificar las situaciones de riesgos en la comunidad San Jacinto de Copzhal, en cuanto a la dotación del agua potable, durante el 2022.

**Propósito:** Conocer las valoraciones de tres representantes de esta comunidad, sobre la dotación de agua potable.

La entrevista será confidencial y voluntaria, respetando los aspectos éticos manifestados en el consentimiento informado.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Código:		Fecha:	
Hora Inicio:		Hora Fin:	
Entrevistador:			

### Preguntas

¿Cómo las organizaciones, instituciones y entidades contribuyen para dotar de agua potable a todos los pobladores de su comunidad?

¿Qué dificultades presenta la Junta de Agua potable en cuanto a la dotación del líquido vital para todos los habitantes de la comunidad?

¿Qué se ha realizado por parte de la Junta de Agua Potable para garantizar el suministro de líquido vital a todos los habitantes de la comunidad?

¿Conoce de personas que no tienen agua potable en su comunidad?

## GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido **personas que no acceden al servicio de agua potable** de la comunidad.

**Objetivo de la entrevista:** Identificar las situaciones de riesgos en la comunidad San Jacinto de Copzhal, en cuanto a la privación del agua potable, durante el 2022.

**Propósito:** Conocer las valoraciones de las personas que no acceden al servicio de agua potable de la comunidad en cuanto a la privación del servicio.

La entrevista será confidencial y voluntaria, respetando los aspectos éticos manifestados en el consentimiento informado.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Código:		Fecha:	
Hora Inicio:		Hora Fin:	
Entrevistador:			

### Preguntas

¿Por qué no tiene agua potable la comunidad?

Los representantes de las entidades públicas o de la comunidad ¿conocen su situación ante la falta del derecho al agua potable?

¿Considera que las entidades públicas o de la comunidad apoyen para tener el derecho al agua?

¿Conoce de casos de familias que no tienen agua potable en su comunidad?

## Anexo 4

### FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DEL HOGAR-FAMILIA

El siguiente formulario es de carácter informativo y confidencial y tiene como propósito recoger datos sobre las diferentes condiciones que presentan las personas que no pueden acceder al servicio básico de agua potable en Copzhal, durante el 2022.

Código: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LA FAMILIA

GRUPO FAMILIAR	EIDADES				OCUPACIÓN			
Hombres								
Mujeres								

#### ACCESO A EDUCACIÓN

Nivel de educación	Ninguno		Secundaria completa	
	Primario completa		Secundaria incompleta	
	Primaria incompleta		Superior completa	
			Superior incompleta	

#### ACCESO A TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJO									
De donde proviene los recursos económicos	De su trabajo		De remesas		Otros (especifique)				
Actividad a la que se dedica	Agricultor/a				Quehacer doméstico				
	Albañil				Empleado/a público				
	Conductor/a				Empleado/a privado				
	Otros (especifique)								
¿Cuántos días trabaja a la semana?		0		1-3		4-5		6-7	
¿Cuánto es su remuneración promedio semanal?	Menos de \$ 21		Entre \$ 42-86			Mas de \$ 106			
¿Cuántos integrantes aportan al sustento económico del hogar?	0		1		2-3		+3		
¿En su hogar trabajan personas menores de edad?	Si		¿Qué actividad?					No	
SEGURIDAD SOCIAL									
¿Se encuentra afiliado a algún seguro social?	Si					No			
	IESS								

	Seguro social campesino			
	Seguro voluntario			
	Otro (especifique)			
¿Algún integrante del hogar recibe algún bono del Estado?	Si		No	
	Bono de Desarrollo Humano			
	Bono de Discapacidad			
	Otros (especifique)			

## ACCESO A SALUD AGUA Y ALIMENTACIÓN

<b>SALUD</b>									
¿Padece alguna enfermedad o se ha sentido mal de salud actualmente?	Si		¿De qué tipo?	Gripe		No			
				Dolor de garganta					
				Dolor de estómago					
				Otro (especifique)					
Cada cuánto tiempo presenta problemas de salud		1 vez al año		2 veces al año		Mas de 3 veces al año			
Presenta alguna discapacidad	Si		Especifique	Auditiva		No			
				Física					
				Intelectual					
				Lenguaje					
				Psicosocial					
				Visual					
Recibe alguna ayuda técnica		Si		De que tipo		No			
<b>AGUA</b>									
¿De dónde obtiene el agua que consume?									
El agua que consume es:		Buena		Regular		Mala			
<b>ALIMENTACIÓN</b>									
¿Cuántas veces se alimenta al día?		1		2		3		+ 3	
¿En qué se basa su alimentación diaria?									

## HÁBITAT VIVIENDA Y AMBIENTE SANO

¿El ambiente del entorno familiar es?	Amigable		Tranquilo		Conflictivo		Agresivo	
---------------------------------------	----------	--	-----------	--	-------------	--	----------	--



<b>¿Cada integrante tiene su dormitorio?</b>	Si		No		Dormitorio General		Especifique	
<b>Su vivienda es:</b>	propia		arrendada		prestada		otros (especifique)	
<b>Su vivienda cuenta con:</b>	Pozo séptico				Red Pública / Alcantarillado		Otro (especifique)	
<b>¿Cómo desecha la basura del hogar?</b>	Servicio público de recolección de desechos				La entierra		La quema	

**AGRADECEMOS POR SU COLABORACIÓN**

## GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

**Dirigido a personas que no pertenecen a la junta de agua potable** de la comunidad de Copzhal, durante el 2022.

A través del diario de campo se espera obtener información para:

**Objetivo:** Reconocer las estrategias de afrontamiento empleadas por las personas que no acceden al servicio de agua potable en la comunidad San Jacinto de Copzhal, durante el 2022.

Nota: las anotaciones en el diario de campo se realizarán después de la observación participante, con la finalidad de no ser invasivos en la recolección de información.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Código:		Fecha:	
Hora Inicio:		Hora Fin:	
Observador:			

Las personas que no acceden al servicio de agua potable en la comunidad de Copzhal, durante el 2022:

Categorías		Proposición
Conceptual	Operacional	
Pobreza Multidimensional	Agua en función de tiempo, calidad y cantidad	La persona presenta alguna dificultad al recorrer alguna distancia para obtener el agua para su consumo
		Obtienen el agua para su consumo de fuentes como: quebrada o vertiente, pozo, agua lluvia, llave de agua de algún familiar, etc, teniendo presente la condición de la fuente, el clima del sector.

		Recolectan una cantidad determinada de agua
Vulnerabilidad Social	Afrontamiento en función de sus recursos para cubrir esta necesidad	Recolectan el agua para su consumo en baldes, ollas, tanques, botellas, bidones
		Transportan el agua para su consumo, en alguna carretilla, a mano, a caballo, mangueras, etc.
		Utilizan recursos como: gas, leña, o químicos (cloro) para purificar el agua
		Almacenan el agua en tanques, tachos, baldes, botellas, pomas, etc.